

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (004/2017/028), ordinaria

Lunes, 17 de abril de 2017

15:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 10 de abril de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid en la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.024,96 euros, a favor de IMESAPI, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de gestión integral de los servicios complementarios de los colegios, polideportivos y edificios adscritos al Distrito, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Salamanca.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.636,59 euros, a favor de Salter Sport, S. A., para el abono del gasto derivado por la prestación del servicio de arrendamiento de material deportivo para equipamiento de la sala de musculación del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Salamanca.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en el edificio exclusivo situado en el paseo de la Castellana, número 260, promovido por Restaurante La Máquina, S. A. Distrito de Chamartín.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de garaje-aparcamiento de uso público en la parcela dotacional situada en la calle del General Rodrigo, número 11, promovido por Congregación Esclavas del Divino Corazón. Distrito de Chamberí.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000548, formulada por la concejala doña Purificación Causapie Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué pasos está dando el Equipo de Gobierno para cumplir con el mandato del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre en el que se aprobaba la creación de un Consejo Rector de la radio municipal M21 así como la redacción de su Estatuto y del Código de Buenas Prácticas”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000550, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer qué previsiones tiene *“sobre los Planes Integrales de Barrio integrados en el Fondo de Reequilibrio Territorial que se van a desarrollar en el año 2017, en concreto: método, baremos del diagnóstico, actuaciones, cuantía destinada a cada uno de ellos, entidades participantes y diferentes aspectos del proceso”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000557, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, interesando conocer *“las razones en virtud de las que se ha optado por la oposición-concurso como proceso selectivo para el acceso a la función pública del Ayuntamiento de Madrid de arquitectos superiores o ingenieros industriales, apartándose del procedimiento tradicional y más garantista de la oposición”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000558, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“los motivos por los que no se han tenido en cuenta las argumentaciones de todo tipo realizadas por la Asesoría Jurídica en contra del otorgamiento de una subvención directa de 35.000 € a la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa para el desarrollo del proyecto Dinamización Asociativa y Comunitaria en el Distrito Ciudad Lineal”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000560, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles han sido las causas del cese del Subdirector General de Innovación y Ciudad Inteligente, y si piensa que con este cese y nuevo nombramiento se van a solucionar los problemas que con las compras públicas de innovación se están produciendo en el Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8000563, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“hay alguna área de la que no se vaya a encargar el coordinador general de la Alcaldía”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2017/8000564 formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuál es su valoración sobre el contrato adjudicado a “Technicaeco Soluciones Ecológicas”, para la realización del diagnóstico e intervención territorial”* en una parcela situada en el Distrito de San Blas.
- Punto 14. Pregunta n.º 2017/8000571, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar la Gerente de la Ciudad para dar mayor celeridad a todos los procesos selectivos presentes y futuros”*.

Comparecencias

- Punto 15. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000540, de la Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el objetivo de que dé cuenta de lo informado al Consejo Rector del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), el pasado 22 de marzo.

§ C) Ruegos

Madrid, 10 de abril de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 7 de abril de 2017
**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO**
Javier Ordóñez Ramos

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: JAVIER FRANCISCO ORDOÑEZ RAMOS

Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL ASISTENCIA TECNICA COMISIONES DEL PLENO

Fecha: 10-04-2017 13:33:39